

3 fojas

I-30, 27, 41



Apuntamientos sobre la correspondencia
de Castro con el Excmo. Sr. Pres. y el Ministro
de Gobierno de la Republica...

cat. 548

~~1 (Am) doc.~~
~~6 pp.~~

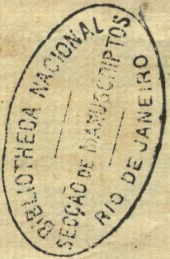
1 doc.

P-5-A.

Apuntamiento sobre la correspondencia de Castro con el Excmo Sr. Presidente, y el Ministro de Gobierno de la Republica

En la pag. 1^a y vlt^a de comunicacion del Minist^o, del 5 de Diciembre de 1849. dice el Ministro a Castro: "El Senor Presidente de la Republica se ha impuesto del contenido de su expresada nota, como de la comunicacion directa de V. S. al mismo Excmo Senor, en jha 24 de Agosto, y en su consecuencia ha ordenado al infrascrito decir a V. S. en contestacion, que, puesto que no tenia la menor confianza en el sujeto que contrato D. Juan Andres Gelly para la conduccion de la maquinaria, y que juzgaba aventurada la empresa, ha hecho muy bien en retenerla hasta ocasion mas segura."

En la pag. 1^a de comunicacion de Castro al Ministro con data 15 de Febrero de 1850 dice lo siguiente: "Quedo sabedor que S. E. el Senor Presidente de la Republica se dignó aprobar la deliberacion q^{ta} tomé de no remitir la maquina en la forma arrendada por el Sr. Gelly. La certeza posterior que tube de la inteligencia en que estaba el individuo indicado con el ministro del Gral Rosas en esta Corte me convenció de que se habria perdido la empresa si se hubiere tentado. Sobre este punto solo me resta decir a V. S. para conocimiento de S. E., que está



todo pronto á embarcar á la primera orden."

En la pag. 1^a y vlt. de comunicacion del
23 de Abril de 1850,
Ministro á Castro, le dice lo siguiente: "En cuanto
al flete de la maquinaria hasta Buenos Aires,
será escurado tratar de ello, pudiendo correr el riesgo
de perderlo en aquella Ciudad, conforme se han per-
dido en la de Corrientes, muchos intereses que se han
embargado como pertenecientes al tesoro nacional
paraguayo."

En la pag. 1^a y vlt. de comunicacion de
Castro al Ministro Secretario, de fha 4 de Julio de 1850,
dice: "Cuando dije á V. S. en mi oficio de 15 de
Febrero que me faltaban fondos para pagar el flete
del maquinismo hasta Buenos Aires, para saldar
la cuenta de Emery, para pagar lo sacon de Goodwin &
no tuve en vista sino indicar á V. S. cuales los fondos
de que podría carecer este Consulado gral para satisfacer
oportunam^{te} las obligaciones contraídas ó las necesidades
del servicio. Nunca me pasó por la idea remitir el
maquinismo por Buenos Aires en cuanto no tubiese
certeza de estar el pais franco. Puede V. S. contar q
no arriesgaré de modo alguno la propiedad y fondos del
Gobierno de la Republica.

En cuanto á la deuda contraída con la casa
de Emery, me toca informar á V. S. que ella reclama
con instancia su pagamento. Apenas entró el vapor
me procuró el Sr Emery para saber si estaba habilitado
á satisfacer la cantidad de \$ 2.275.5840 saldos de su
cuenta. Le respondí que no y que tampoco sabia cuando
estaria, pues que se me habia avisado solamente

que el Gobierno no habia aprobado aquella compra
y el Señor Gelly me habia escrito creyendo no haber
hecho semejante transaccion, agregando haber firmado
abn una declaracion en ese sentido.

El Sr Emery a quien lei el parágrafo de la
carta del Sr Gelly concerniente a este asunto, se mos-
tró maravillado de semejante declaracion y retirándose,
me envió luego la carta que inclusa tengo el honor
de remitir a V.S. No habiendo yo tenido la menor
parte en este negocio, ningun esclarecimiento puedo
dar. El Supremo Gobierno de la Republica, a quien
V.S. se servirá dar cuenta de lo ocurrido, tiene cono-
cimiento ahora de aquellos que alegan las dos partes
y decidirá como entendiere en su sabiduria, dignándose
habilitarme para dar una respuesta a la casa de Emery.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION DE MANUSCRITOS
RIO DE JANEIRO

En comunicacion del 6 de Setiembre de 1850 dice
el Ministro Secretario a Castro: "Dice V.S. que cuando en
su oficio de 15 de Febrero me habló de falta de fondos p^a
pagar el flete del maquinismo hasta Buenos Aires,
nunca le pasó por la idea de remitir el maquinismo p^a Buenos Aires,
mientras no tenga certeza de estar el parage franco,
y que puedo contar que no arriesgará de modo alguno
la propiedad, y fondos del Gobierno de la Republica.

Jamas he podido dudar del honor, y buen juicio
de V.S., y no creo haber dado lugar a esta exaltacion
cuando he dicho en la referida de 23 de Abril = que
será enusado tratar del flete de la maquinaria hasta
Buenos Aires, pudiendo correr el riesgo de perderlo
en aquella ciudad, conforme se han perdido - - - - -

Con esta observacion parando a la cuenta de
Emery procedente de sacabatas, y martillitos impor-
tante P^o 3,875\$850, desde que el Sr Gelly ha dado
la declaracion firmada que V.S. refiere, de que nada

ha comprado á Emery, ni tuvo con él ningun contrato: que Emery le propuso repetidas veces sacatrapos y martillo de picar piedras, pero que jamas ha ajustado ni contratado nada con él: el Tesoro nacional paraguayo no puede, ni debe allanarse al pretendido pago; y de consiguiente la remera, y fletes deben correr por cuenta, y riesgo de Emery, á quien podrá V. S. asegurar, que caso de llegar á este puerto esas encomiendas no serán recibidas por cuenta del Estado, con el bien entendido de que en esta plaza no tendrán salida á ningun precio, en todo, ni en parte.

En esta conformidad se hará V. S. un deber de cobrar á Emery lo quinientos pesos que le ha pagado á era cuenta, por su mero dicho, que ahora resulta falsificado por la referida declaracion del Sr. Gelly, que tampoco pudo, ni debió hacer semejantes compras, que nadie le encargó. "

En la pag. 1^a de comunicacion de 12 de Octubre de 1850, dice Castro al Ministro Secretario: " Pasaré ahora á responder al oficio de 6 de Setiembre. Lamento profundamente haberme expresado tan mal que no me pudiese hacer comprender.

No experimenté, ni tuve intencion de manifestar la mas pequena exaltacion por motivo de las observaciones hechas por V. S. acerca de la remera del maquinismo. Pareciendome por el oficio de V. S. de 23 de Abril haber entendido V. S. poder yo acordarme de hacer seguir para Buenos Aires aquel maquinismo, dije simplemente que nunca en me habia pasado por la idea, y lo dije unicamente para dar á V. S. la seguridad de que yo nunca arriesgaria los dineros de la Republica. "



3

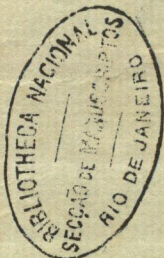
En la pag 1^a de comunicacion de 21 de Noviembre de 1850, dice el Ministro a Castro: "Si se afirman, como esperamos, las buenas relaciones del Paraguay con el Brasil, no será imposible la remision del maquinismo hasta San Borja como V. S. propuso anteriormente, cualquiera que fueran los costos del transporte, y para este caso queda revocada la recomendacion de venderlo, en inteligencia de que esta idea se ha concebido en el imposible de traerlo por el Uruguay, ni por el Paraná."

En lo tocante a la cuestion Emery he considerado la carta que V. S. me incluyó en copia firmada por él, en la que despues de hacer su protesta de que a su tiempo deducirá su derecho, propone sujetarse al abatimiento que yo considere justo. Considero esta exigencia meno decorosa a mi honor, y al crédito del tesoro nacional.

Bien sabe V. S. que la cuestion no procede sobre precio de los artículos, sino sobre la excepcion de que no fueron comprados, ni contratados por el Sr. Gelly.

En la pag. 3^a de comunicacion de 15 de Enero de 1851, dice Castro al Exmo. Sr. Presidente de la Rep^{ca}: "Fui el dia 10 a la fundicion del Sr. Trineo a ver el maquinismo. La parte que pude examinar está acabada con perfeccion. Me dijeron que podrá encajonarse a la primera orden."

En la pag 7^a de la misma comunicacion dice tambien: "Segun las órdenes de V. E., comunicadas por el Sr. Varela, exige nuevamente de Emery el embolso de la suma adelantada y lo informé de las razones por



que el Gobierno de la Rep^{ca} no podía aceptar la propuesta de un abatimiento. Emery se conformó con la decisión de V. E., y hoy me restituyó la cantidad de 1:600,000 que había recibido y que quedan á la disposición de V. E. - Paso á las manos de V. E. la 2^a vía de la carta que me escribía.

Ahora que está terminado este negocio pediré permiso á V. E. para decir que hubo aquí equivocación. Emery, hombre de reconocida probidad, no era capaz de retener que le habrían sido comprados aquellos objetos ni de eso no estuviese convencido. Entendió mal seguramente las palabras del Sr. Gelly. Si V. E. por su bondad pudiese de algun modo minorar los perjuicios de Emery, que no está muy en circunstancias de sufrir teme que de ahí le provengan apuros, será casi una obra de caridad. El no sabe á quien ha de mandar entregar los objetos, y teme que los gastos del transporte hasta Puerto-Alegre absorban todo. "

que e
pneita
deriu
1: 60
poni
de la
pedi
equi
no e
pra
cid
cor
mo
me
ah
ca
ga
ho